

### Aragón

# Asuntos que se negociarán antes de las elecciones

EL NUEVO decreto de interinos, que recogerá el establecimiento de listas por especialidades en el Cuerpo de Maestros, introducción de tratamiento específico de las plazas perfiladas (bilingüismo, ciertos perfiles en FP y enseñanzas de régimen especial, etc), regulación de las horas mínimas y máximas en plazas a tiempo parcial, plantillas orgánicas 2011-12 y la próxima oferta de empleo público son los asuntos que se tratarán en los dos primeros meses del año en la Mesa sectorial de Educación compuesta por CSIF, UGT, CCOO, STEA y CGT, que se incorpora por primera vez.

Estos temas deberían negociarse antes de que el Gobierno entre en funciones cuando en marzo se convoquen las elecciones autonómicas y municipales previstas para mayo. En cuanto a las oposiciones, gracias a una enmienda propiciada IU, el Congreso de los Diputados ha aprobado que en los docentes la tasa de reposición para oposiciones será del 30% en lugar del 10%. El Departamento de Educación acepta utilizar la vía de la consolidación de empleo para poder sacar un número de plazas similar a la de hace dos años. En febrero se negociará el número exacto de plazas y su distribución por especialidades. Por otro lado, este año se está retrasando la convocatoria de jubilación anticipada LOE. El Departamento ha informado a los sindicatos que lo hará al final de enero porque jurídicamente tiene que esperar a la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado ya que este año las gratificaciones descienden un 5%, como los salarios de los funcionarios. Es previsible que este año se jubilen más docentes que otros años por este procedimiento, por lo que es previsible que en los concursos de traslados se aprecie este aumento de vacantes.